

INTELIGENCIA ARTIFICIAL RESPONSABLE EN LA AEAT

IA RESPONSABLE EN LAS AAPP



> Las leyes y programas públicos nos obligan a ello

UE: Reglamento de IA(UE) 2024/1689 de 13 de junio de 2024

ESPAÑA: Estrategia Nacional de IA 2024

AEAT: Plan Estratégico Plurianual (2024-2027)

- Debemos garantizar la equidad en los servicios públicos, el respeto a los derechos humanos y la protección de datos
- Garantizar el cumplimiento del procedimiento en las actuaciones administrativas

ELEMENTOS DE UNA IA RESPONSABLE



Transparencia

- Sistemas comprensibles
- Información al usuario

No discriminación

- Evitar sesgos
- Equidad

Protección de datos

• Cumplimiento de la normativa

Calidad

- Resultados óptimos
- Sistemas seguros
- Sistemas resilientes

Supervisión

- En el diseño
- En la ejecución



IA RESPONSIBLE EN LA AEAT

El Documento de Estrategia ya incide en IA responsable, con calidad y con metodología

Principio de responsabilidad (cumplimiento proactivo)

La Agencia Tributaria promoverá el uso de una Inteligencia Artificial responsable, ética, confiable y respetuosa con los derechos fundamentales.

Seguridad y Gobierno de la IA

La Agencia Tributaria se dotará de una metodología específica para abordar el desarrollo y el uso de sistemas de inteligencia artificial. A través de la misma se conseguirá asegurar la calidad y la gobernanza de los proyectos que empleen tecnologías que hacen cuyo uso de la IA que pueda afectar a los derechos y

El Documento de Compromiso Ético en el diseño y uso de la IA vuelve a incidir en la calidad exigida

5. Principio de calidad

5.1- En el diseño y uso de sistemas de lA por parte de la Agencia, y en el marco de la aplicación de la metodología específica para ello, se velará por minimizar los riesgos de seguridad de toda índole y por maximizar la calidad de los resultados del sistema en un proceso de mejora continua.



PUESTA EN PRÁCTICA





- > A nivel tecnológico
 - Implantación arquitectura física y lógica para sustentar la Inteligencia Artificial → MEJORA DE LA CALIDAD



- > A nivel de gobierno
 - Desarrollo de una metodología para proyectos IA

ARQUITECTURA





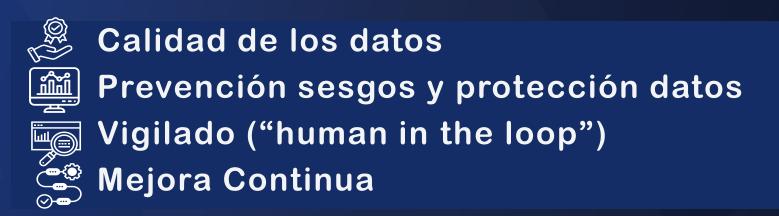
En nuestra instalación hemos desarrollado una serie de servicios comunes

- Centralizar peticiones
- Aplicar seguridad
- Aplicar cuotas
- Hacer transparente el cambio de modelos
- Facilitar la observabilidad

METODOLOGÍAI















Cubre las Fases del CICLO DE VIDA del SIA



Enfoque HOLISTICO

- Define Roles, Actores y Tareas
- Participación MULTIDISCIPLINAR



ENTREGABLES: Garantiza la TRAZABILIDAD y Soporte AUDITORIA



METODOLOGÍA II



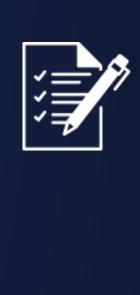
Entregables

- Ficha de inicio de proyecto
- Ficha proyecto IA

Roles

- **Negocio**. Se corresponde con el área promotora y responsable del proyecto.
- Responsable de la plicación informática afectada.
- Científicos de Datos. Se corresponde con el área que desarrolla, implementa, implanta y mantiene el proyecto.
- Servicio Jurídico.
- Seguridad Informática y Protección de Datos
- Comisión de Control y Seguridad de Informática Tributaria.
- Servicio de Auditoría Interna.

METODOLOGÍA III



Nuevo proyecto de análisis de información Ficha inicio de proyecto Especificación de requisitos Ficha de proyecto IA Análisis: a) Análisis de riesgos y medidas de ciberseguridad y b) Análisis de viabilidad protección de datos a considerar Decisiones de diseño Validación de resultados Previo a la puesta en producción Puesta en producción

Determinación de la continuidad del proyecto, en función de la viabilidad técnica, legal y operativa del mismo.

Determinación de la continuidad del proyecto, en función de los resultados obtenidos.



Monitorización, evaluación y mantenimiento

Del Dato a la decisión: lA responsable para la AAPP

CONCLUSIONES



Antes de empezar, diseñar e implementar...

- ✓ una estrategia
- ✓ una arquitectura tecnológica
- ✓ una estructura de gobernanza de los proyectos

